II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23560 *Resolución de 4 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 132, de 17 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a en Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Informador/a Turístico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de calidad ambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Notificador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Ayudante de protección animal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 138, de 29 de octubre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Calvià, 4 de noviembre de 2026.–El Teniente de Alcalde, Javier Tascón Piña.

cve: BOE-A-2026-23560
Verificable en https://www.boe.es